



Gobierno Municipal
2024-2027

**Emiliano
Zapata**
¡AVANZAMOS JUNTOS!



2º INFORME DE ACTIVIDADES **QUIM. JESÚS CLEMENTE RAMÍREZ MEDINA**

**SINDICO PROPIETARIO DE EMILIANO
ZAPATA, HIDALGO**

2026

FECHA
31 Agosto 2026



Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!

INDICE

PRESENTACION.....	1
MARCO LERGA.....	2
SESIONES DE CABILDO.....	3
COMICION DE HACIENDA.....	4
ASUNTO JURIDICOS.....	5 , 6
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ASUNTOS JURIDICOS.....	7 , 8, 9
PARTICIPACION Y EVENTOS.....	10, 11
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE PARTICIPACIONES Y EVENTOS....	12, 13
AGRADECIMIENTO.....	14



Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!

Q.I. JESUS CLEMENTE RAMIREZ MEDINA



Agosto , 2026

POR ESTA VIA ME DIRIJO A LA DRA. NELYDA HERNANDEZ PALOMARES PRESIDENTA MUNICIPAL, DE EMILIANO ZAPATA HIDALGO Y AL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, Y A TODO EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ADMINISTRACIÓN 2024---2027 Y EN ESPECIAL A TODA LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE EMILIANOZAPATA HGO. PARA PRESENTAR MI SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL MES DE AGOSTO DE 2026. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES FUNDAMENTAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CUALQUIER SOCIEDAD ORGANIZADA, YA QUE SE ENCARGA DE GESTIONAR LOS RECURSOS DEL ESTADO E IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS. SU IMPORTANCIA RADICA EN SU CAPACIDAD PARA GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES, PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY LA SINDICATURA PÚBLICA ES UNA INSTITUCIÓN FUNDAMENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ENCARGADA DE VIGILAR Y DEFENDER LOS INTERESES DEL MUNICIPIO, REPRESENTAR LEGALMENTE AL AYUNTAMIENTO Y ASEGURAR LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. EL SÍNDICO, COMO AUTORIDAD ELECTA, ACTÚA COMO GARANTE DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA CIUDADANÍA Y DEL MUNICIPIO ANTE EL GOBIERNO LOCAL



Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!

MARCO LEGAL

CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS SÍNDICOS ARTÍCULO 67

.- EN EL REGLAMENTO QUE EXPIDA EL AYUNTAMIENTO, SE PODRÁ SEÑALAR LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS SÍNDICOS, LAS CUALES PODRÁN SER, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES:

I. VIGILAR, PROCURAR Y DEFENDER LOS INTERESES MUNICIPALES;

II. REPRESENTAR JURÍDICAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO NOMBRAR APODERADOS;

II BIS. SUPERVISAR A LOS APODERADOS EN LA CORRECTA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y DEFENSA DE LOS CONFLICTOS LABORALES QUE INVOLUCREN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; FRACCIÓN ADICIONADA, P.O. ALCANCE DOS DEL 17 DE ENERO DE 2024.

III. CUIDAR QUE SE OBSERVEN ESCRUPULOSAMENTE LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, PARA EL EFECTO DE SANCIONAR CUALQUIER INFRACCIÓN QUE SE COMETA;

IV. REVISAR Y FIRMAR LA CUENTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ REMITIRSE AL CONGRESO DEL ESTADO CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE E INFORMAR AL AYUNTAMIENTO, VIGILANDO Y PRESERVANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE SEA REQUERIDA POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO;

V. REVISAR Y FIRMAR LOS CORTES DE CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y CUIDAR QUE LA APLICACIÓN DE LOS GASTOS SE HAGAN CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y CONFORME AL PRESUPUESTO RESPECTIVO;

VBIS. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LO RELATIVO AL PAGO DE PASIVOS PROVENIENTES DE CONFLICTOS LABORALES; FRACCIÓN ADICIONADA, P.O. AL CANCE DOS DEL 17 DE ENERO DE 2024.

VI. PARTICIPAR EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 93 DE ESTA LEY;

VII. LEGALIZAR LA PROPIEDAD DE LOS BIENES MUNICIPALES;

VIII. DEMANDAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRAN EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS, LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO;

IX. VIGILAR LOS NEGOCIOS DEL MUNICIPIO, A FIN DE EVITAR QUE SE VENZAN LOS TÉRMINOS LEGALES Y HACER LAS PROMOCIONES O GESTIONES QUE EL CASO AMERITE;

X. INTERVENIR EN LA FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y HACER QUE SE INSCRIBAN EN UN LIBRO ESPECIAL CON EXPRESIÓN DE SUS VALORES Y CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL DESTINO DE LOS MISMOS;

XI. VIGILAR QUE LAS MULTAS QUE IMPONGAN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SE HAGAN DE ACUERDO A LAS TARIFAS ESTABLECIDAS E INGRESEN A LA TESORERÍA PREVIO EL COMPROBANTE QUE DEBE EXPEDIRSE EN CADA CASO;

XII. ASISTIR A LOS REMATES PÚBLICOS QUE SE VERIFIQUEN, EN LOS QUE TENGA INTERÉS EL MUNICIPIO, PARA PROCURAR QUE SE FINQUEN AL MEJOR POSTOR Y QUE SE CUMPLAN LOS TÉRMINOS Y DEMÁS FORMALIDADES PREVISTAS POR LA LEY;

XIII. TRAMITAR LAS EXPROPIACIONES QUE POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA FUEREN NECESARIAS, POR LOS MEDIOS QUE ESTIMEN CONVENIENTES Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO;

XIV. DAR CUENTA AL PRESIDENTE Y AL AYUNTAMIENTO DEL ARREGLO DEFINITIVO QUE SE HUBIESE LOGRADO EN LOS ASUNTOS Y DEL ESTADO QUE GUARDEN LOS MISMOS, AFIN DEDICAR LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS;

XIV BIS. PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN DURANTE EL MES DE AGOSTO, AL AYUNTAMIENTO; FRACCIÓN ADICIONADA, P.O. 28 DE MARZO DE 2022.

XIV TER. INFORMAR AL PRESIDENTE O PRESIDENTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD EN LA ATENCIÓN O DEFENSA DE LOS LITIGIOS LABORALES SEGUIDOS ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES; FRACCIÓN ADICIONADA, P.O. ALCANCE DOS DEL 17 DE ENERO DE 2024.

XV. PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN; DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL, DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO; Y DE CONCLUSIÓN DE ENCARGO, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A ÉSTA; FRACCIÓN REFORMADA, P.O. ALCANCE SEIS DEL 21 DE JUNIO DE 2024.

XVI. REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME A LA LEY EN LA MATERIA;

XVII.- LAS DEMÁS QUE LE CONCEDAN O LE IMPONGAN LA LEY, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO. LOS SÍNDICOS CONCURRIRÁN A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, CON VOZ Y VOTO; PERCIBIRÁN SU DIETA DE ASISTENCIA QUE SEÑALE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO Y NO PODRÁN, EN NINGÚN CASO, DESEMPEÑAR CARGOS, EMPLEOS O COMISIONES REMUNERADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CUANDO EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE EXISTAN DOS SÍNDICOS, UNO JURÍDICO Y EL OTRO HACENDARIO, AL PRIMERO LE CORRESPONDERÁN LAS FACULTADES SIGNADAS EN LAS FRACCIONES I, II, II BIS, III, V BIS, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XIV BIS, XIV TER Y XVI; AL SEGUNDO, LAS CONTENIDAS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI, X Y XI. PÁRRAFO REFORMADO, P.O. ALCANCE DOS DEL 17 DE ENERO DE 2024.

ARTÍCULO 68.- LOS SÍNDICOS ESTÁN IMPEDIDOS PARA DESISTIRSE, TRANSIGIR, COMPROMETER EN ARBITRAJES, HACER CESIÓN DE BIENES O ARBITRIOS, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA QUE, EN CADA CASO, LE OTORGUEN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO





Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!

SESIONES DE CABILDO

- **SESIONES ORDINARIAS.....23**
 - **VIGECIMAQUINTA**
 - **QUADRIGESIMAOCTAVA**
- **SESION EXTRAORDINARIA.....25**
 - **VIGESIMAQUINTAEXTRAORDINARIA**
 - **QUADRIGESIMAEXTRAORDINARIA**





Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!

COMISION DE HACIENDA

- Se realiza mesa de trabajo para la modificacion de egreso para el cierre del ejercicio fiscal 2025
- se aprobo la propuesta de ley de ingresos, para el ejercicio fiscal 2025 actualizando las tarifas con el objetivo de que estas sea adecuadas para colaborar con las necesidades del municipio
- se realizaron distintas mesas de trabajo para analizar la propuesta de proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, en la cual se prioriso la infraestructura municipal y compras de vehiculos para el area de seguridad publica, servicios municipales
- se realizaron mesas de trabajo para la modificacion de egresos del ejercicio fiscal 2025
- se realizo mesas de trabajo para la segunda modifciacion de egresos del ejercicio fiscal 2025





ASUNTOS JURIDICOS

- Se dio seguimiento a 24 demandas laborales por despido injustificado de la administracion anterior y jubilacion de trabajadores del sindicato de las cuales 2 se convinieron dentro de juicio y se quedaron 22 demandas para su seguimiento.
- En este periodo municipal se han llevado acabo 64 convenios fuera de juicio, de diversa controversias laborables llegando de pago de finiquito con un monto de \$679,570.68 por terminacion de relacion laboral, y 2 convenios de jubilacion con un monto de \$229,736.86 en su totalidad
- de igual manera se esta dando el seguimiento a las controversias laborales y administrativas
- se realizo cuatro denuncias pertinentes ante la fiscalia especializada en delitos de corrupcion del estado de hidalgo.
- se llevo acabo la vinculacion a proceso de una de las actuaciones iniciada en la fiscalia especializada en delitos de corrupcion del estado de hidalgo.



ASUNTOS JURIDICOS

- Se dio seguimiento y acompañamiento para obtener el comodato de el Bien inmueble de las oficinas de Direccion de Policia Preventiva y de Transito Municipal.
- Se dio seguimiento para la devolución de la unidad Transit van 3 ptas con la **Secretaria de Bienestar e Inclusión Social**
- se realizo la entrega de el vehiculo en **COMODATO** Dodge Ram pro master 2500 tipo ambulancia a la **Secretaria de Salud** ya que el vehiculo se encontraba en estado inoperable por que lo que no era funcianal para el municipio.
- Se llevo acabo la actualizacion de los titulos de concepciones de los pozos de agua y descargas del municipio de las comunidades asegurando una prorroga de 10 años mas para garantizar el servicio de agua potable.
- se esta realizando el tramite y el seguimiento para la nueva perforación del pozo de la cabecera municipal.



Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS PUNTES!

ASUNTOS JURIDICOS



**ASITENCIA A LA FISCALIA ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE CORRUPCION**



**REVISION DE EXPEDIENTE
EN LA FISCALIA
ESPECIALIZADA EN DELITOS
DE CORRUPCION**



**AUDIENCIA EN EL TRIBUNAL ESTAL DE
ARBITRAJE DEL ESTADO DE HIDALGO**



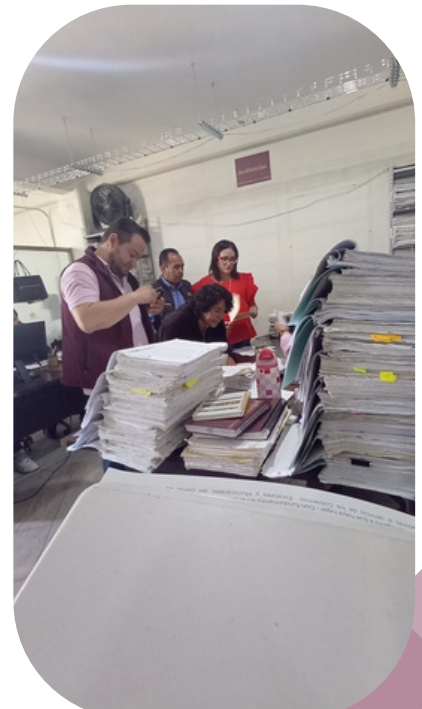
**VISITA A CONAGUA PARA LA
ACTUALIZACION DE LOS TITULOS DE
CONCECION DE LOS POZOS Y
DESCARGAS RESIDUALES**



**ASISTENCIA EN LA FIRMA DE
CONVENIO**



**FIRMA DE CONVENIO DE
JUBILACION**



ASISTNECIA AUDIENCIAS



Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS PUNTES!

ASUNTOS JURIDICOS



REVISION DE EXPEDIENTE EN EL
TRIBUNAL ESTATAL DE ARBITRAJE DE
ESTADO DE HIDALGO



FIRMA DE CONVENIO POR
TERMINACION DE LA REALCION
LABORAL CON EL MUNICIPIO



FIRMA DE CONVENIO DE
RENUNCIA VOLUNTARIA



ASISTENCIA EN LA FIRMA DE CONVENIO
EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE ARBITRAJE
DEL ESTADO DE HIDALGO



ASISTENCIA EN LA FIRMA DE CONVENIO
EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE ARBITRAJE
DEL ESTADO DE HIDALGO



Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!

ASUNTOS JURIDICOS



Devolucion de Ambulancia a la Secretaria de Bienestar e Inlcuion Social



Devolucion de ambulancia a la Secretaria de Salud



ASISTENCIA EN LA FIRMA DE CONVENIO EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE HIDALGO



ASISTENCIA EN SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES PARA LA DEVOLUCION DEL VEHICULO EN COMODATO



ASISTENCIA EN LA FIRMA DE CONVENIO EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE HIDALGO



ASISTENCIA EN LA FIRMA DE CONVENIO EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE HIDALGO



Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!

PARTICIPACION Y EVENTOS

- Participacion en los eventos civicos conmemorativos
- se realizo la actividad del evento del dia de muertos en el municipio de emiliano zapata
- se realizo la actividad del evento de las festividades navideñas en el municipio de emiliano zapata,hidalgo
- se realizo el evento de dia de reyes en diferentes espacios en la cabecera municipal y sus comunidades.
- se llevo la participaciòn en la feria Emiliano Zapata 2026
- se llevo acabo la participacion en el evento del dia del niño 2026
- se llevo acabo la participacion en el evento del dia de las madres 2026
- se llevo acabo el acompañamiento con el UVIE para la verificacion del servicio del suministro de luz en la loma bonita del del rebombeo de agua.
- se brindo el acompañamiento de la verificacion con el UVIE del servicio de luz en el pozo de agua de santa clara.



Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!

PARTICIPACION Y EVENTOS

- Se Brindo el Apoyo a el Deporte para los alumnos del COBAEH del equipo de Voleivol con algunos balones para que sigan practicando.
- Se realizo en emplacamiento de las unidades de los vehiculos Utilitarios y vehiculos de Seguridad Publica.
- Participacion en los eventos civicos conmemorativos de la entrega del inmueble a la Guardia Nacional.
- Participacion en el evento de de Apadrinado a un niño.
- Participacion en la Aprobacion de Cabildo en el Bando de Policia Y Buen Gobierno.
- Participacion en la Formalizacion de la Procuraduria Municipal de Proteccion de Niñas,Niños y Adolescentes
- Participacion en la capacitacion de “Laudos” por parte de **INDEMUN**



Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!

PARTICIPACION Y EVENTOS



ENTREGA DE BALONES DE VOLEIVOL A LOS ALUNMOS DE COBAEH



ASISTENCIA A LA CAPACITACION DE INDEMUN



ASISTENCIA AL EVENTO PROTOCOLARIO PARA LA ENTREGA DEL INMUEBLE EN COMODATO CON LA GUARDIA NACIONAL



RECIBIEMINTO DE PLACAS PARA VEHICULOS UTILITARIOS Y PATRULLAS





Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡AVANZAMOS JUNTOS!

PARTICIPACION Y EVENTOS



**ASISTENCIA AL EVENTO DE FORMALIZACION DE LA
PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**



**RECIBIMIENTO DE PLACAS
PARA VEHICULOS
UTILITARIOS Y PATRULLAS**



**ASISTENCIA AL EVENTO CIVICO DEL
LA GUARDIA NACIONAL**



**RECIBIMIENTO DE RECONOCIMIENTO
POR APADRINAR A UN NIÑO**



Gobierno Municipal
2024-2027
Emiliano Zapata
¡Avanzamos Juntos!

AGRADECIMIENTO

Durante este periodo sea estado trabajo con forme lo demarca la ley y en mis facultades como Sindico Propietario, por lo que quiero agradecer a todos los ciudadanos de municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo para seguir Avanzando Juntos! en este bello Municipio. La confianza y el apoyo que me han brindado Seguiremos trabajando por nuestro Municipio y que el mismo sea progresivo para bien de los Zapatenses.

Muchas gracias Municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo

